

FICHA 2: LAS CONSECUENCIAS DE NO CUMPLIR LAS NORMAS

Para que las normas resulten eficaces, deben estar asociadas a un conjunto de sanciones para los que no las cumplen. Si las normas están bien elaboradas, y se aplican con justicia, son muy pocas las personas que tienen que ser sancionadas, pues la mayoría las cumple voluntariamente al considerarlas necesarias para la convivencia.

CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN REUNIR LAS SANCIONES:

- No pueden ir en contra de los derechos fundamentales de la persona ni de lo establecido en normas de rango superior (Ej: en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro).
- Deben ser realistas, es decir, factibles de llevarse a cabo.
- Deben ser proporcionales a la gravedad de la infracción cometida.
- Siempre que se pueda, deben ir orientadas a corregir el problema creado por el infractor de la norma, más que a penalizarlo (Ej: dar posibilidades de reciclaje de las actitudes negativas, promover contratos o compromisos de mejora, etc.).
- En aquellas normas donde sea posible, se pueden establecer varias consecuencias asociadas a ella, graduadas por orden de dureza.

Teniendo en cuenta estas características, vamos a pensar en las sanciones más apropiadas para las normas que hemos elaborado anteriormente.

Ejemplo:

NORMAS SOBRE RESPETO ENTRE COMPAÑEROS Y PROFESORES	CONSECUENCIAS GRADUADAS
1.- Respetar el turno de palabra en las asambleas, debates, etc.	a) Una ronda sin intervenir b) Privar del uso de la palabra c) Anotarle una falta leve
2.-.....	a)..... b)..... c).....
3.-	a)..... b)..... c).....

